

Facme revisará su código de buenas prácticas

Facme ha acordado que su grupo de trabajo sobre ética y transparencia revise y actualice el código marco de buenas prácticas de referencia para las sociedades científicas federadas.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid | 01/06/2017 10:10

<http://www.diariomedico.com/2017/06/01/area-profesional/profesion/facme-revisara-su-codigo-de-buenas-practicas>

La Asamblea de Presidentes de Facme, que se reunió ayer para elegir al último vocal de la federación, acordó que el **grupo de trabajo dedicado a los asuntos de ética y transparencia de las sociedades vuelva a debatir las líneas generales** que deberían seguir las sociedades federadas.

Hay que recordar que Facme tiene desde 2012 un **código de buenas prácticas que regula las relaciones de las sociedades científicas con los diversos agentes del sector**, como la Administración, la industria, los pacientes y los medios de comunicación.

Fernando Carballo, presidente de Facme, ha explicado a DM que el grupo revisará "todos los **marcos éticos, políticas de transparencia y rendición de cuentas y responsabilidad social corporativa** de las sociedades, **además de los de otros agentes** con los que tenemos relación, con el fin de ofrecer respuestas a las demandas de los ciudadanos".

Este trabajo de revisión coincide en el tiempo con los trabajos de los colegios de médicos para **actualizar el Código Deontológico de los facultativos**, que Carballo asegura que también se tendrá en cuenta. Algunas de las líneas que se revisarían del código colegial serían la publicidad, las redes sociales y la postura sobre la maternidad subrogada, entre otros.

Aunque Carballo no dio detalles concretos sobre los aspectos que se van a debatir del código de la federación, hay que recordar que la Comisión Dentológica Central de la Organización Médica Colegial (OMC) **recomendó en febrero de 2016 a Facme** que actualizara su propio **marco de buenas prácticas** para incluir un apartado sobre transparencia, rigor científico y la **ética de las relaciones con cualquier tipo de**

industria "y no sólo con la farmacéutica", en referencia a la alimentaria. Los acuerdos de colaboración entre este sector y algunas sociedades han dado lugar a diversas polémicas sobre si la profesión estaba avalando determinados productos frente a otros.

Este trabajo de revisión del marco interno será independiente de la petición de Facme de una [regulación normativa sobre la transparencia de los pagos de la industria a profesionales](#), en el desarrollo del artículo 78 sobre la Ley del Medicamento, apunta su presidente.

Respecto a la [modificación del reglamento del IRPF anunciada por Hacienda](#) para evitar que el médico tenga que tributar por las invitaciones a congresos, Carballo reconoce que **"no lo aclara todo y habrá que esperar a su desarrollo"**, pero Facme considera que en última instancia es una buena noticia que sigue la línea defendida por las organizaciones profesionales de intentar mantener y mejorar el modelo de formación continuada.